

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4948 *REFRESCOS ENVASADOS DEL SUR, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LUSOBEGA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RDLME), se comunica que, Coca-Cola Europacific Partners Iberia, S.L.U., el socio único de la sociedad Refrescos Envasados del Sur, S.L.U., con domicilio social en Carretera Nacional IV, Km. 528, La Rinconada (Sevilla), con Número de Identificación Fiscal (NIF) B41809559, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 5837, Folio 179 y Hoja SE-27596 (en adelante REND), ha aprobado la fusión de REND con la sociedad Lusobega, S.L.U., con domicilio social en Calle Ibaizabal, n.º 57, Galdakao (Bizkaia), con Número de Identificación Fiscal (NIF) B81762684, en vigor, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, al Tomo 5392, Folio 197 y Hoja BI-62854 (en adelante LUSO) (la Fusión).

Como consecuencia de la Fusión, REND absorberá a LUSO, que se extinguirá, traspasando así en bloque todo su patrimonio —esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo—en favor de REND que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de LUSO.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de REND y LUSO a obtener de estas sociedades el texto íntegro del acuerdo y de los balances de fusión.

Madrid, 9 de septiembre de 2026.- Coca-Cola Europacific Partners Iberia, S.L.U., administradora única de Refrescos Envasados del Sur, S.L.U. y Lusobega, S.L.U. y en su representación Dña. Ana Callol García.

ID: A260038943-1